

Política Preventiva de Acoso sexual, laboral y la Violencia en el Trabajo

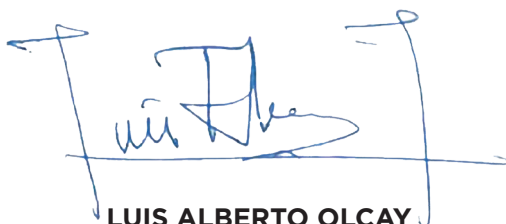
En **ORBE AMBIENTAL & LEGAL**, no toleramos conductas que puedan generar o constituir situaciones de acoso sexual, laboral o violencia organizacional. Las relaciones interpersonales deben basarse siempre en el respeto mutuo, independiente de la posición organizacional, género, orientación sexual, raza o creencias religiosas de las personas trabajadoras. Reconocemos que una gestión adecuada de los riesgos psicosociales en el trabajo es clave para prevenir el acoso sexual, laboral o violencia.

Nos comprometemos por tanto a:

- Gestionar los riesgos psicosociales para mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Desarrollar acciones para prevenir conductas incívicas y sexistas.
- Generar instancias de participación de los trabajadores para prevenir y erradicar estas conductas.
- Realizar formación continua para promover una cultura de respeto, seguridad y salud en el trabajo.

ORBE AMBIENTAL & LEGAL establece que estos compromisos aplican a todos los trabajadores, contratistas y visitas quienes se unen en un esfuerzo colaborativo y participativo para prevenir, erradicar estas conductas y promover una cultura de respeto, seguridad y salud en el trabajo.

Esta política, se mantiene disponible para nuestras partes interesadas, se comunica y se aplica en cada instalación o proyecto de la empresa.



LUIS ALBERTO OLCAY
Gerente General
ORBE AMBIENTAL & LEGAL